



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba dictamen y orden de mérito - Designa ÁLVAREZ - GIMÉNEZ Prof. Ayudante A DS - Sección Computación // EX-2025-00136762- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución decanal RD-2025-113-E-UNC-DEC#FAMAF y su convalidación RHCD-2025-103-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119) en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que estos cargos se financiarán con fondos disponibles a partir de la renuncia del Lic. Ignacio MORETTI y de la Lic. Lorena ORCELLET, aceptadas por resoluciones RHCD-2025-71-E-UNC- DEC#FAMAF y RD-2025-110-E-UNC-DEC#FAMAF, respectivamente;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen con su correspondiente orden de mérito que como Anexo forma parte de esta resolución;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y su correspondiente orden de mérito que en Anexo forma parte de esta resolución, propuesto por la comisión evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. Laura ALONSO ALEMANY, Dres. Raul FERVARI y Pedro D'ARGENIO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución decanal RD-2025-113-E-UNC- DEC#FAMAF y su

convalidación RHCD-2025-103-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente en el cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, en la Sección Computación a partir del día 1 de mayo y hasta el día 28 de febrero de 2026 a los siguientes:

- Lic. César ÁLVAREZ VALLERO (Legajo 55.334- código de cargo 119)
- Lic. Diego Nicolás GIMÉNEZ IRUSTA (Legajo 58.130 - código de cargo 119)

ARTÍCULO 3º: Los Lics. ÁLVAREZ VALLERO y GIMÉNEZ IRUSTA deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH.